



Montevideo, 23 de enero de 2024.

R. de D. N° 034/2024
Acta 1270
EE2024-67-001-000043

Tomado conocimiento por Directorio: se valida el “*Informe Ejecutivo de Actividades 2023*”, que detalla las actividades llevadas a cabo por la División de Auditoría Interna en dicho ejercicio.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 4 del Art. 48 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 195 de la Ley N° 20.212 de fecha 06/11/2023 remítase copia del informe producido, al Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM) y a la Auditoría Interna de la Nación (AIN), para su conocimiento y demás efectos.

Transcríbase copia de la presente resolución a la División Auditoría Interna, a sus efectos.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL